

## RELACIONES CON EL EXTERIOR

# Mañana, a las seis de la tarde, llegará a Madrid sir Alec

MADRID, 26. (INFORMACIONES.)—Mañana, a las seis de la tarde, llegará a Madrid, en visita oficial, sir Alec Douglas-Home, ministro británico de Asuntos Exteriores. Gibraltar y los problemas bilaterales con motivo del ingreso de Inglaterra en el Mercado Común son, al parecer, los dos temas principales de la agenda de las conversaciones que se celebrarán en el palacio de Santa Cruz.

**I** El problema de Gibraltar, que en los últimos dos años ha estado prestidito por el silencio, la discreción y la prudencia, en virtud del «nuevo clima» que el Gobierno español estableció a finales de 1969 en las relaciones hispano-británicas, vuelve hoy a saltar a primer plano de la actualidad ante la anunciada visita de sir Alec Douglas-Home a España mañana día 27.

La postura del Gobierno español en torno a Gibraltar ha estado condicionada por el «factor tiempo» en una inevitable «ley del péndulo» en que se han sucedido las posturas de dureza y suavidad.

España siempre se ha mantenido firme en su postura de reivindicación de la soberanía total del Peñón, y así lo resaltó internacionalmente cuando en 1963 llevó por primera vez el problema de Gibraltar a las Naciones Unidas. En 1965, el Gobierno español conseguía el pronunciamiento de la O. N. U., al aprobar ésta una resolución en la que se invitaba a los Gobiernos español e inglés a iniciar conversaciones sobre la descolonización del Peñón. España ya lo había intentado sucesivas veces y siguió insistiendo, sin ninguna respuesta por parte del Gobierno británico. En enero de 1966, España ofreció a Gran Bretaña, por novena vez, la apertura de negociaciones, y ante el silencio del Gobierno británico tomó una serie de medidas en el Peñón que dieron comienzo a lo que se ha llamado «la escalada española». Comenzaba así un nuevo período de dureza obedeciendo a la «ley del péndulo».

La escalada comenzó en enero de 1966 con la negatva del Gobierno español a reconocer a Gibraltar como base militar de la O. T. A. N. En julio, España reclamaba el istmo sur que conduce por tierra al Peñón y que ilegalmente había sido ocupado por Gran Bretaña, al tiempo que recordaba sus derechos sobre el espacio aéreo. En agosto, el Gobierno español denegaba la autorización a los aviones militares británicos de sobrevolar suelo español.

En octubre de 1966, el Ministerio de Hacienda suprimió la aduana subalterna de La Línea de la Concepción. En abril del '67, la Presidencia del Gobierno estableció la zona de Algeciras como territorio prohibido para vuelos de cualquier tipo. En mayo del '68 se cerró el puesto fronterizo de La Línea, excepto para los españoles, lo que supuso un gran quebranto para el turismo y el comercio gibraltareños; esta medida se completó en junio de 1969 al quedar cerrado por completo el paso fronterizo, por lo que Gibraltar perdió la mano de obra de 4.500 españoles que diariamente se trasladaban al Peñón.

Finalmente, el 2 de octubre de 1969, ante la negativa británica de aceptar la resolución descolonizadora de la O. N. U., cuya fecha límite era el 1 de octubre, el Ministerio de la Gobernación suspen-

dió las comunicaciones telefónicas y telegráficas con el Peñón. Con esta medida «alzó la escalada» en Gibraltar.

Todas estas medidas, que contempladas fuera de su contexto jurídico-histórico, pudieran ser tachadas con la siempre desagradable y violenta acepción de «represalias», no son tal. Corresponden, por el contrario, a la aplicación parcial de la letra y el espíritu del Tratado de Utrecht. España no ejerció las prerrogativas que le confería dicho Tratado, durante largo tiempo, y aun cuando optó por ejercerlas, sólo lo hizo en parte. Aún cabe una aplicación más estricta —y más restrictiva para el Peñón— de lo estipulado en aquel Tratado.

Durante las Navidades de este mismo año —además—, el Gobierno español, en un intento de entendimiento y buena voluntad, restableció las comunicaciones telefónicas.

A comienzos de 1970 se inauguró una nueva etapa de suavidad con el nombramiento del señor López Bravo como titular de la cartera de Asuntos Exteriores. Las relaciones hispano-británicas mejoraron con la designación de sir John Russell como embajador británico en Madrid. Este se mostró desde un principio claramente favorable a un cambio de clima en lo que respecta al tema de Gibraltar. A partir de entonces han tenido lugar varios contactos amistosos, aunque informales, entre Russell y López Bravo, así como diversos encuentros de nuestro ministro de Asuntos Exteriores con autoridades británicas, como el mantenido en mayo de 1971 con el subsecretario de Asuntos Exteriores británico, sir Denis Greenhill, en la residencia madrileña del embajador británico.

Durante estos dos años se han sucedido asimismo conversaciones y visitas recípro-

cas Londres-Madrid de varios ministros de ambos países, como la realizada a España por el subsecretario británico de Comercio, Anthony Grant, el último otoño.

Por otra parte, el señor López Bravo se ha entrevistado en varias ocasiones con su colega británico, sir Douglas-Home, sin que estos encuentros esporádicos en el seno de las Naciones Unidas hayan supuesto unas negociaciones formales en torno al problema de Gibraltar, y menos aún una contrarréplica por parte de Inglaterra al deseo español de buena voluntad para reanudar las negociaciones.

Mientras tanto, Gibraltar, aislada en su entorno, sufre las consecuencias de una artificial situación socio-política. La incertidumbre de esta situación retrae a los inversionistas, pese a las facilidades que le otorga la Ordenanza de Empresas gibraltareña. La Roca, con una economía inestable y un turismo yugulado, no tiene otra vida que la que le insufla la base militar. Las instalaciones aeronavales del Peñón, los astilleros, la guarnición británica y la utilización de la base por las fuerzas aéreas y marítimas de la O.T.A.N., constituyen el pilar básico de la economía de Gibraltar.

Los gibraltareños ponen en gran parte de sus esperanzas en el reciente ingreso de Gran Bretaña en el Mercado Común. Los «seis» de las Comunidades europeas han decidido que el Peñón, al ingresar Gran Bretaña en la Comunidad Económica Europea, pueda permanecer fuera de la zona comunitaria aduanera. No se espera que la legislación de Gibraltar se vea afectada por el ingreso del Peñón en la C. E. E. Antes bien, los gibraltareños piensan que las facilidades fiscales otorgadas por el Gobierno del Peñón a mediados del año 1970 a todas las empresas que quieran invertir en la Roca atraerán a Gibraltar crecientes capitales europeos que activarán la decaída economía del Peñón.